ACTA No. 011-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE GUION DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL SÁBADO PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIEZ HORAS, EN EL HOTEL PARK INN, SAN JOSÉ.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta (Se incorpora posteriormente)
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 011-2020.

CAPÍTULO II: AUDIENCIA

Artículo 03: Presentación de informe de labores del tercer periodo por parte del M.Sc. Carlos Retana López, Representante de Colypro ante JUPEMA.

CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 011-2020.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: AUDIENCIA./ CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS./ ARTÍCULO IV: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR CINCO VOTOS./

CAPÍTULO II: AUDIENCIA

Artículo 03: Presentación de informe de labores del tercer periodo por parte del M.Sc. Carlos Retana López, Representante de Colypro ante JUPEMA. **(Anexo 01).**

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, se incorpora a la sesión al ser las 10:06 a.m.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita autorización para permitir el ingreso a la sesión del M.Sc. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo y al MBA. Carlos Retana López Contreras, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Autorizar el ingreso del M.Sc. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo y al MBA. Carlos Retana López Contreras, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./ Aprobado por seis votos./

Al ser las 10:22 a.m. el señor Presidente autoriza el ingreso del M.Sc. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo y del M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio (JUPEMA); quienes al ingresar saludan a los presentes.

El señor Presidente, brinda espacio para que cada uno de los miembros de Junta Directiva y personal administrativo se presente.

El M.Sc. Retana López, informa que luego de un largo proceso para nombrar al Director Ejecutivo de JUPEMA, en el cual se recibieron más de seiscientas personas, la Junta acordó nombrar al M.Sc. Arias Alvarado, quien tiene Director Ejecutivo del magisterio nacional porque es educador.

El M.Sc. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo, externa que es un placer el poder compartir hoy con la Junta Directiva de Colypro, ya que lleva al Colegio muy en el corazón. Menciona que se incorporó al puesto hace quince días tiempo en el cual ha observado que el M.Sc. Retana López, quien en este momento ocupa el puesto de Secretario en la Junta Directiva, aboga mucho por el tema de colegiatura.

Recuerda que cuando fue directivo de Colypro abogó mucho porque el Colegio trabajara para abrir más espacios en las organizaciones del magisterio, trabajo que le tocará a los presentes como miembros de la Junta Directiva, si es que lo tienen como prioridad, porque eso le va dando espacio a todos.

El M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante (JUPEMA), realiza la siguiente presentación (anexo 02):

"Informe de labores

Octubre a diciembre del 2019

M.Sc. Carlos Retana López,

Representante de COLYPRO en Jupema

Participación en comisiones permanentes

Con base en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, los directores deben participar en las comisiones institucionales, con derecho a voz y voto. Durante el 2019 participe en:

- Comité de Riesgos.
- Comité de Auditoría.
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales.

Programa de Prestaciones Sociales

El departamento de Prestaciones Sociales de JUPEMA en coordinación con COLYPRO, realiza diferentes actividades con el fin de promover la calidad de vida de los agremiados.

Algunas de las actividades de este trimestre son: Charla Juegos Cooperativos en la Dinámica de la Administración, Taller Prevención y autocuidado de la Osteoporosis, Charla mirando el estrés desde otra perspectiva.

Concesión de Derechos

Resolución de las gestiones
Octubre a diciembre de 2019

Tipo de trámite	Cantidad de trámites
Revisiones	418
Períodos fiscales vencidos	315
Ordinaria	418
RCC	334
Sucesiones	126
Otros	67
Anualidades	24
Extraordinaria o invalidez	10
TOTAL	**1.712**

Cantidad de afiliados y monto de pago de pensiones del RCC, agrupados por tipo de prestación, corte a diciembre 2019

Tipo de prestación	Número de pensionados	Monto de la planilla (en colones)
Invalidez	505	₡198.875.447
Sobrevivencia	916	₡194.486.390
Vejez	820	₡386.327.418
TOTAL	**2.241**	**₡779.689.255**

Proyectos legislativos

1. Proyecto 21.035. Ley para fijar topes equitativos a las pensiones de lujo, rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria y crear la figura de la jubilación obligatoria excepcional.

El proyecto fue presentado por la Diputada Xiomara Rodríguez Hernández.

JUPEMA compareció ante dicha comisión manifestando su inconformidad por los alcances del proyecto.

Finalmente, después del análisis de varias mociones presentadas por los señores Diputados, el proyecto fue aprobado en primer debate por el Plenario Legislativo el 21 de noviembre del 2019 y en segundo debate el 25 de noviembre.

La Ley fue publicada en la Gaceta N° 243 del 20 de diciembre 2019 con el número 9796. A partir de ahí entrará a regir 6 meses después, es decir el 20 de junio de 2020.

2. Proyecto 21.345. Ley de reforma para la equidad, eficiencia y sostenibilidad de los regímenes de pensiones.

Presentado a la Asamblea el 10 de abril de 2019 por el Diputado Victor Morales Mora.

El 22 de mayo de 2019 ingresó a la Comisión de Asuntos Sociales.

El 10 de diciembre de 2019 fue aprobado un texto sustitutivo por la Comisión e ingresará al orden del día del Plenario Legislativo en el mes de enero 2020.

Este proyecto presenta modificaciones a la Ley del Magisterio provocando efectos perjudiciales

3. Proyecto 20.927: Ley de justicia, solidaridad y solidez de las jubilaciones en Costa Rica

El proyecto fue presentado por el Diputado Pedro Muñoz Fonseca del PUSC.

Remitido a la Comisión de Asuntos económicos el 29 de agosto 2018.

Se encuentra en el lugar 21 del orden del día de la Comisión.

El proyecto es presentado con la finalidad de resolver la problemática de las "pensiones de lujo", no obstante, realiza modificaciones a las leyes de pensiones del Magisterio que provocan daños relevantes para los trabajadores de la educación y los pensionados de los Regímenes de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto.

JUPEMA compareció ante dicha Comisión y envió sus objeciones por escrito, manifestando su oposición por los perjuicios a los Regímenes de Pensiones del Magisterio Nacional

4. Proyecto 21.537. Ley para la contribución solidaria de los pensionados de lujo.

5. Proyecto 21.538. Ley para la supervisión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte por parte de la Supen.

6. Proyecto 21.539. Ley para la unificación de los regímenes de pensiones.

Estos tres proyectos fueron remitidos a la Comisión de Asuntos Económicos.

A partir del mes de diciembre y hasta abril de 2020, iniciaron las Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa, por lo que le corresponde al Poder Ejecutivo determinar los proyectos a conocer.

Ninguno de estos proyectos presentados por el Diputado Pedro Muñoz fue convocados por el Poder Ejecutivo.

7. Proyecto 21.130 Tope a las pensiones de lujo y otras disposiciones en materia de pensiones

El proyecto fue presentado por la Diputada Franggi Nicolás Solano.

Este proyecto no fue convocado a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa por lo que permanecerá estático.

8. Proyecto 21.063. Modificación del artículo 31 y adición de un artículo 31 bis y un artículo 31 ter a la ley n° 7302, de 8 de julio de 1992, ley para frenar abusos en los regímenes de pensiones con cargo al presupuesto nacional.

El proyecto fue presentado por el Diputado José María Villalta.

Este proyecto no fue convocado a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa por lo que permanecerá estático.

Proyecto de construcción del edificio institucional

- El proyecto tendrá una duración de alrededor de 25 meses (2 años) dividido en 2 etapas. Finalizando el 10 de setiembre del 2021 (primera etapa).
- El presupuesto del proyecto es alrededor de $30 millones, incluye permisos de construcción, consultoría y proceso de construcción.
- La constructora adjudicada es Volio y Trejos.
- A diciembre del 2019, se tiene casi el 12% del avance del proyecto.
- Finaliza en setiembre del 2021.

Comunicado de prensa.

En respuesta a nota publicada por el periódico La Nación el 11 de diciembre del 2019 titulada: "Pago de seguro de salud provoca déficit actuarial en pensiones de maestros"

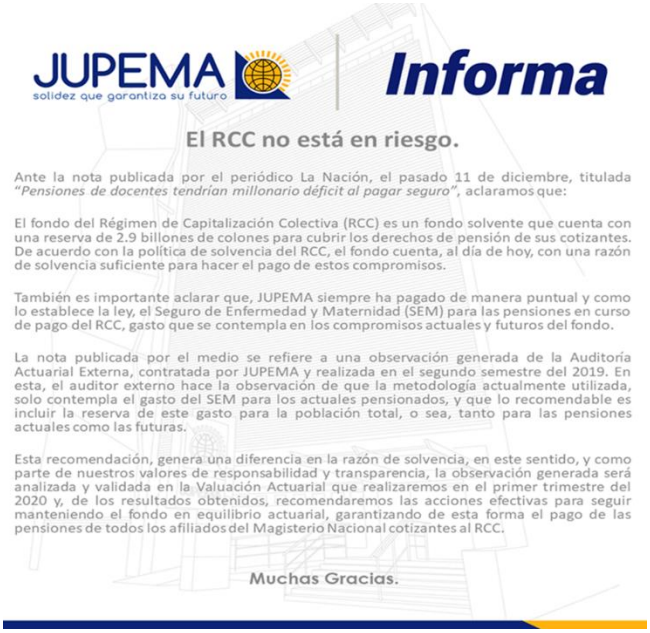

Al concluir la audiencia el M.Sc. Retana López, agradece el espacio y atención brindada.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, consulta si JUPEMA ha valorado la posibilidad de bajar los intereses a los préstamos que se otorgan con el dinero del cinco por mil, tema que muchos colegiados consultan, porque si eso no tiene impacto se pueda valorar bajar un poco el interés para beneficiar a la membresía.

El M.Sc. Retana López, responde que personalmente lo propuso, además de que se abriera un fondo de hasta cuatro millones de colones, pero al fin y al cabo no fue aprobado por la Junta Directiva.

El señor Presidente informa al M.Sc. Retana López y Arias Alvarado que este año el Colegio celebra el 70 Aniversario y quisieran saber si pueden contar con el apoyo de JUPEMA, menciona que se encuentran presentes las personas que conforman la Comisión, mediante la cual la Junta Directiva ha tratado de maximizar los recursos, por lo que consideran que mediante alianzas que se tienen con JUPEMA, eventualmente con Caja de Ande, pueden realizar muchas actividades sin hacer tanto derroche de recurso, como por ejemplo ayer habló con la señora Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública para realizar a mediados de año una actividad en el parque La Sabana; por lo que de antemano agradece cualquier apoyo que les pueda brindar JUPEMA.

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta y Coordinadora de la Comisión del 70 Aniversario, sugiere realizar una reunión para coordinar algunas actividades como la carrera que siempre ha realizado Colypro, para que en esta oportunidad se desarrolle en San José. Agradece cualquier coordinación que puedan gestionar ante JUPEMA.

El M.Sc. Retana López, responde que con mucho gusto ya que está para servirles.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, hace entrega al M.Sc. Retana López y Arias Alvarado, una agenda y un calendario 2020 y les agradece la asistencia e información brindada.

El M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio y el MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por recibido el informe de labores del M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), correspondiente al cuarto trimestre del 2019. Agradecer al M.Sc. Retana López y MBA. Carlos Retana López Contreras, Representante del Colegio. las respuestas a las consultas planteadas. Se agradece la claridad y el aporte del contenido del informe para el conocimiento de la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./

CAPÍTULO III: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Fernando López Contreras **Jacqueline Badilla Jara**

Presidente **Secretaria**

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.